Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 185 - Lunes, 23 de septiembre de 2024

página 47443/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 20 de junio de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, por la que se da publicidad a la resolución con el que se otorga la modificación sustancial de la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Puerto Real, en la provincia de Cádiz. (PP. 8969/2024).

Expediente: AAU/CA/042/22.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la resolución con el que se otorga la modificación sustancial de la autorización ambiental unificada al Parque Eólico Puerto Real I, S.L., para el proyecto «Planta Solar Fotovoltaica Hibridación Parque Eólico Puerto Real I y su infraestructura de evacuación» (expediente: AAU/CA/042/22) que se relaciona en el anexo.

ANEXO

Resolución de 20 de junio de 2024, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul por la que se otorga la modificación sustancial de la autorización ambiental unificada al Parque Eólico Puerto Real I, S.L., para el proyecto de «Planta Solar Fotovoltaica Hibridación Parque Eólico Puerto Real I y su infraestructura de evacuación», en el término municipal de Puerto Real, en la provincia de Cádiz.

(Expediente: AAU/CA/042/22).

Podrá acceder al texto íntegro de la resolución en la pagina web de la Junta de Andalucía, en la dirección:

http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/

Cádiz, 20 de junio de 2024.- El Delegado, Óscar Curtido Naranjo.

